

El espíritu herediano

The Heredian spirit

ALFONSO GUSHIKEN¹

Universidad Peruana Cayetano Heredia

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v67i1.5571>

¿Qué es eso que, en el lenguaje de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), llamamos «Espíritu Herediano»? ¿Es un significativo vacío, sin sentido, palabras hechas para agrandar o, a lo sumo, para convocar a la cohesión alrededor de «la UPCH»? ¿O es un elemento tangible que —si bien, como cualquier espíritu, no se puede tocar, observar o escuchar, tampoco cuantificar— se transmite, está presente y opera orientando procederes, decisiones, incluso el sentir que enciende al interior de nuestra universidad?

Hay un hecho que fue, para mí, por mucho tiempo, enigmático, que no podía comprender. El hecho en cuestión fue la reforma curricular de Medicina, implementada en

1980, que se fundamentaba en un curso que recorría transversalmente, cual columna vertebral, toda la carrera, la Unidad de Salud Integral, que se desarrollaba en asentamientos suburbanos de Lima en los que la UPCH tenía inserción. Era un curso de salud pública aplicada a la realidad. Lo que no podía comprender era ¿cómo una universidad con una tradición y un origen supuestamente tan conservadores, como Cayetano, pudo impulsar una reforma en la formación médica

¿cómo una universidad con una tradición y un origen supuestamente tan conservadores, como Cayetano, pudo **impulsar una reforma en la formación médica** tan progresista e innovadora?

tan progresista e innovadora? Recordemos que, en aquella época, la salud pública en el Perú era un área poco conocida, menos aún prestigiosa ni numerosa. En aquel tiempo, ni siquiera había programas de formación en este campo. Tal vez, lo sorprendente era también la pregunta a la que dicha reforma buscaba responder (¿cómo formar médicos para la realidad del país?), en un momento en que la mayoría de sus egresados se iba al extranjero y el «mercado» consideraba esto como exitoso.

La raíz de la incomprensión era un prejuicio. Es sabido que la UPCH nace, en 1961, de a partir de la renuncia de más de 400 profesores de la Facultad de Medicina de

la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en respuesta a la implantación del cogobierno del tercio estudiantil en ella, luego de más de un año de conflicto con el movimiento estudiantil (Porturas, 1999). En la época en que cursaba la carrera y me hacía esta pregunta, pensaba que la escisión se había producido por la intransigencia de los docentes y su oposición a la participación de los estudiantes, lo que expresaba, para mí, una posición profundamente conservadora.

¹ Profesor asociado, vicedecano de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

La paradoja era mayor aún cuando me enfrentaba al hecho de que la reforma curricular no sería la primera

ni la última iniciativa en tal sentido. Solo para recordar algunas de ellas: Desde los años 60, algunos profesores heredianos, entre ellos, el Dr. Carlos Vidal Layseca, proponían la medicina comunitaria como nuevo enfoque para la formación de los profesionales de la salud, un cambio de acuerdo a la realidad nacional, con actitud hacia una medicina integrada, intra y extrahospitalaria, practicada por un equipo de salud con participación activa de la comunidad (Fernández, 2004). Poco tiempo después, en 1971-1972, a las cuatro rotaciones por las que los estudiantes del último año (de internado) debían pasar –medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría–, la UPCH incorporó una más, el internado rural, que se desarrollaría en distritos rurales de Pasco y Junín. Fue una idea innovadora, como la creación del año de externado, que se implementó en 1970, y en el que también se incluyó una rotación en establecimientos de salud en el primer nivel de atención, en comunidades urbano-marginales de Lima.

Y aun cuando, en 1994, la experiencia de la reforma curricular fue interrumpida porque «no alcanzó la expectativa» (UPCH, 2016, p. 6)², se continuaron desarrollando otros programas, como el Programa de Atención Primaria de la Salud (PROAPS), el Programa de Administración en Salud (PROASA), el Programa

Podemos estar o no de acuerdo con la posición de aquellos profesores, por entonces, sanfernandinos; más allá de ello, **podemos entender ahora la causa que defendían** y por la que renunciaron a la UNMSM: la excelencia académica.

de Especialización de Epidemiología de Campo (PREC), la Maestría en Salud Comunitaria con mención en Salud Materna Infantil (MASCOP), los cuales derivaron en la creación, en 1993, del Centro de Salud Pública, primera institución académica de postgrado en Salud Pública en el Perú, en la apertura,

² Cabe señalar que no fue un fracaso, al menos no uno total, puesto que de ella, de esa promoción de estudiantes, surgió la primera gran cohorte de médicos salubristas del Perú.

en 1994, de la primera Maestría en Salud Pública y en el nacimiento, en 1998, de la Facultad de Salud Pública y Administración (FASPA). Conservadora no era una palabra que podría definir a la UPCH. No obstante, tampoco se podría afirmar que estos desarrollos obedecían a una posición ideológica, sino más bien a una genuina preocupación y compromiso con el bien común y con el desarrollo del país.

¿Por qué, entonces, los fundadores se oponían con tanta pasión al cogobierno del Tercio Estudiantil?, ¿qué defendían?, ¿qué es lo que estaba en juego, para ellos, en esa lucha? Si uno lee las cartas, los documentos y los discursos de los fundadores de la UPCH en esos años de la escisión de la UNMSM, encontrará que lo que se jugaba para ellos era la defensa de la excelencia en la formación médica, la que consideraban su responsabilidad, encargada por la nación, y a la que no estaban dispuestos a renunciar ni negociar.

De hecho, durante los años en los que el Dr. Alberto Hurtado desempeñara el decanato de la Facultad de Medicina de la UNMSM (1956-1961), «se consagra al mejoramiento de la marcha administrativa y académica de la Facultad, logrando en poco tiempo levantar el nivel de la educación médica del país» (Porturas, 1999, p. 152), tanto que el director general de la Fundación Rockefeller para América Latina le escribiera reconociendo que «su progreso ha sido nada menos que asombroso. Se han puesto las bases de un desarrollo que evidentemente quedará en la primera fila de la educación médica en el Continente» (Robert B. Watson citado en Porturas, 1999, p. 152).

En tal sentido, lo que les preocupaba y a lo que se oponían era, no tanto a la participación estudiantil, cuyo valor no desconocían, sino a «que el número de estos representantes sea tal que les confiera funciones efectivas de orientación y gobierno, las que, como tales, corresponden a quienes enseñan y poseen experiencia» (Porturas, 1999, p. 160), en tanto que «el alumno viene a la universidad a estudiar, a adquirir conocimientos y no está capacitado, dentro de la lógica más elemental, a gobernar y dirigir dicho aprendizaje» (p. 155), imposibilidad que resulta «más evidente cuanto más compleja, técnica y científica

es la educación que se pretende adquirir» (p. 155), como es el caso de la educación médica. Desde esta perspectiva y recogiendo «la triste experiencia de su funcionamiento en 1946» (p. 155), temían que el cogobierno diera pie a «una desenfrenada dictadura estudiantil» (p. 155) y a la intromisión política, que condujeran a cierta declinación de la enseñanza y formación profesional como, de hecho, encontraba el Dr. Hurtado, en el Estatuto elaborado en la UNMSM después de la promulgación de la Ley n.º 13417, que consagraba el cogobierno. Al respecto, señaló:

Basta citar algunos de sus artículos. Se permiten los llamados «cursos de cargo» que significa, usando un ejemplo, que un alumno que ha desaprobado la asignatura destinada a enseñarle cómo examinar un enfermo, puede, sin embargo, pasar a otra en el que está obligado a familiarizarse con los síntomas, el diagnóstico y el tratamiento. O que un estudiante que no alcanza a comprender la estructura y las funciones de un hombre sano está autorizado, estatutariamente, a proseguir el estudio del sujeto enfermo en quien aquella estructura y aquellas funciones están modificadas por efecto de la enfermedad. En otro artículo del citado Estatuto se permite la renovación de la matrícula, por varios años, a quienes son desaprobados, con la simple condición de abonar una suma mayor que la original. En otras palabras, la incapacidad y la negligencia son calificadas con un simple criterio económico. (citado en Porturas, 1999, p. 160)

Podemos estar o no de acuerdo con la posición de aquellos profesores, por entonces, sanfernandinos; más allá de ello, podemos entender ahora la causa que defendían y por la que renunciaron a la UNMSM: la excelencia académica. Es el sello con el que, en estos dos actos (la renuncia a la UNMSM y la fundación de la UPOCH), aquellos profesores impregnaron nuestra universidad. Desde entonces, se verifica en la historia de la UPOCH, en muchas de sus iniciativas, la operación orientadora de estos dos nortes: la búsqueda de la excelencia, específicamente académica, y el compromiso con el bien común. Son dos orientaciones que conviven sin anularse, no sin contradicciones, y que con frecuencia confluyen, como sucede en la reforma curricular de 1980. Cabe agregar que estos

referentes no lo son solo para la institución, sino también para muchos de sus docentes, estudiantes y egresados. Podríamos reconocerlos, por tanto, como elementos constitutivos del Espíritu Herediano.

Sin embargo, a la búsqueda de la excelencia académica y el compromiso con el bien común, hay que sumar un tercer componente, el amor a la ciencia, que proviene de otro impulso primero, deseo de verdad o, más bien, deseo de saber, que no son lo mismo. Sin el amor a la ciencia no es posible entender el esfuerzo y la pasión que existe en la UPOCH por la investigación. De hecho, el Dr. Uriel García, en una entrevista que nos concediera en febrero de 2023, colocaba en el mismo lugar de importancia, entre los motivos que llevaron a los fundadores a oponerse al cogobierno y a renunciar a la UNMSM, la defensa de la libertad de investigar y gestionar sus investigaciones con la defensa de la excelencia en la formación médica. Dicho en sus palabras:

El famoso artículo 34 de la Ley de Educación mandaba que el cogobierno estuviera a todo nivel, incluyendo los proyectos de investigación científica. [...] Según la ley, que estaba propiciada por el partido aprista, que era mayoría en el Congreso, en ese proyecto de investigación, tenía que haber delegados estudiantiles, por supuesto apristas o de cualquier denominación, que interviniesen en las decisiones que se tomen en la investigación, y eso era, pues, incompatible con la libertad de pensamiento que un investigador debe tener [...]. Por eso es que los profesores que, en su mayoría, tenían proyectos de investigación renunciamos a la Facultad de Medicina de San Marcos.³

Llama la atención y conviene notar —sin juicios de valor— el lugar poco destacado que pareciera tener el rendimiento económico, incluso el funcionamiento administrativo, en la lista de aspectos que despiertan el interés o priorizan los heredianos, tanto que, si pudieran, preferirían no verlos. Son aspectos que incomodan, al punto que, parafraseando a René Leriche (1935), podríamos definir la salud institucional, como su «funcionamiento en el silencio de los órganos

³ Entrevista inédita al Dr. Uriel García Cáceres. Lima, febrero de 2023.

financiero-administrativos» (citado en Canguilhem, 1943)⁴.

El relativo poco interés por hacer de la UPCH una fuente de lucro personal o colectivo se mostraba ya en sus primeros años de vida. Las actividades docentes las sostuvieron sus mismos profesores, muchos de los cuales renunciaron a sus haberes, dando lugar a una historia con visos de leyenda épica, que se trasladó de generación en generación, hasta la actualidad, en la que los docentes sostienen esta suerte de tradición, algunos dejando de cobrar sus horas de clase y «pagándose con sus proyectos de investigación», otros, más discretos, aceptando sin protestar pagos que sienten exiguos para sostener la universidad. En este orden de ideas, no deja de sorprender que, viendo el incremento de profesores que trabajan unas horas en Cayetano y otras horas en otras universidades con aparentemente mejores pagos, muchos se mantengan en la UPCH y no terminen de irse del todo. Es claro que no es por falta de capacidad, tampoco de oportunidades.

Cabe advertir, por otra parte, que más allá del contenido épico o romántico al cual, con frecuencia, los heredianos se refieren con cierto orgullo, este modo de pensar ha limitado la incorporación de docentes e investigadores de otras procedencias, no tan dispuestos a la privación, mientras mantiene a los suyos en una posición sacrificial con la consecuente cuota de malestar y queja que les otorga, al mismo tiempo, algunos otros «beneficios», entre ellos, tener «un pie adentro y otro afuera» de la UPCH. No todo es para enorgullecer o para dejar intacto, sin interrogar. No hay que idealizar tampoco el Espíritu Herediano.

Otro ejemplo de esta «extraña» relación con el éxito económico lo ofrece la historia de la creación de la Facultad de Estomatología, la misma que se realizó sin presupuesto y sin la seguridad de su sostenibilidad, incluso comprometiendo el presupuesto institucional de manera permanente. Así lo refiere el Dr. Roberto Beltrán:

Me tocó presentar el proyecto al Consejo Universitario presidido entonces por el Dr. Alberto Hurtado, rector de la UPCH;

en el curso de la orden del día se produjo un momento de vacilación por la cuestión presupuestal. Fue el Dr. Carlos Vidal Layseca, director de Economía de la universidad, quien ayudó a superar la dificultad, expresando que la historia de nuestra universidad había demostrado que era posible vencer las naturales dificultades económicas, como había sido la propia creación de la universidad, que había comenzado desde cero. El argumento del Dr. Vidal resultó convincente para un Consejo Universitario conformado por profesores que habían vivido en carne propia, lo que vino en llamarse la Gesta Herediana; fue así como, sin votación alguna, POR UNANIMIDAD, se aprobó la creación de nuestra querida Facultad. (2012, p. 139)

Seguramente, esta no es la mejor manera de tomar decisiones y no la recomendaría, en especial en estos tiempos; incluso, es probable que decisiones de este tipo expliquen no pocos aprietos y demuestren la necesidad de tomar en cuenta perspectivas más terrenales y pragmáticas. Sin embargo, este relato permite ubicar lo que constituye el *Spiritus* de la UPCH y su potencia realizadora de hazañas⁵, anhelos y sueños, en el que aquel «Consejo Universitario conformado por profesores que habían vivido, en carne propia, lo que vino en llamarse la Gesta Herediana» confió y apostó para aprobar, «sin votación alguna, POR UNANIMIDAD», la creación de un proyecto por considerarlo importante y quererlo.

Finalmente, estoy tentado a añadir un elemento más al listado, elemento que no sé si es parte constitutiva del Espíritu Herediano o una consecuencia de él, que podemos nombrar «amabilidad» o «respeto», que han caracterizado el modo como se han relacionado, desde siempre, los que integran la comunidad herediana, en la UPCH, y que ha hecho de ella un lugar seguro, protegido de abusos, de malos tratos, de expresiones de odio y de actos mal intencionados, con intención de dañar, tan frecuentes en otras organizaciones, incluyendo las universitarias. No es que no existan, la herediana no es una comunidad de santos ni de gente virtuosa, sin fallas ni pasiones; en todo caso, estas no suelen expresarse de manera

⁴ René Leriche define la salud como «la vida en el silencio de los órganos».

⁵ Sinónimo de gesta.

desmedida y abierta; cuando algo así ocurre, con frecuencia es señalado como extraño al espíritu de la universidad, como no herediano, y de algún modo, logran ser limitados.

Es este el Espíritu Herediano, que constituye la esencia de la UPCH y que la distingue de las demás universidades, sin el cual no sería la Cayetano. No es, por tanto, un significativo vacío, palabras hechas para agrandar, sino un elemento tangible que «se infunde»⁶ y opera al interior de nuestra universidad, convocando esfuerzos y sosteniendo el interés de trabajar y formar parte de ella.

En los tiempos actuales, es indudable que las universidades requieren implementar una gestión eficiente y moderna, que permita mejorar su funcionamiento administrativo e incrementar su crecimiento económico para seguir el paso a las exigencias del desarrollo tecnológico, metodológico, de contenidos, de investigación e innovación, ya no solo para lograr sus objetivos misionales y hacerlo con calidad, sino para sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo. La UPCH no es una excepción y, en este campo, es seguro que necesita mejoras y también apoyo. Sin embargo, para crecer, incluso económicamente, y sobrevivir, no podemos ni conviene prescindir del Espíritu que le da identidad, prestigio y fuerza; por el contrario, es lo que habría que colocar adelante y hacer que opere, como han sabido hacer los heredianos y la UPCH en muchas otras oportunidades, poniendo a su servicio, esta vez, sistemas administrativos cada vez más eficaces y eficientes, así como una gestión económica orientada a fortalecerlo.

Es cierto que la UPCH no es la misma que hace seis décadas o que hace 25 años —no se trata de dar marcha atrás en el tiempo o de quedarnos en la evocación nostálgica—; de hecho, la cultura organizacional y los heredianos mismos han cambiado bajo la influencia de las transformaciones de la época. Son cambios que no son reversibles. Hoy creemos menos en los grandes

⁶ En el escudo oficial de la UPCH se lee una leyenda que dice: «*Spiritus Ubi Vult Spirat*». Fue tomada por el Dr. Honorio Delgado del Evangelio de San Juan, capítulo 3, versículo 8, y traducida de este modo: «El Espíritu donde quiere se infunde», diferente a la traducción que recoge el Evangelio: «El Espíritu donde quiere sopla».

relatos, en las utopías, en los valores y en los ideales, decimos que somos más pragmáticos. Sin embargo, podemos reconocer que algo de la potencia del Espíritu Herediano sigue operando y permitiendo, por ejemplo, que no pocos programas que veían en riesgo su continuidad hayan podido revertir la situación con base en el esfuerzo de los docentes y personal administrativo, incluso de egresados y estudiantes, de las facultades. Lo mismo ocurre con los proyectos y las unidades de investigación.

A partir de lo expuesto, sin idealizarlo y advertidos de que pudiera no ser lo que era antes, podríamos pensar en la posibilidad de apoyarnos y servirnos del empuje de este Espíritu Herediano, tomando como puntos de referencia sus nortes (la excelencia académica, el amor a la ciencia y el compromiso con el bien común), para convocar la participación y el compromiso de la comunidad herediana (docentes, investigadores, egresados y alumnos) hacia el logro de los objetivos de desarrollo institucionales, de modo que aprovechen sus competencias y talentos creativos. Este es uno de sus usos posibles, que corresponde a las autoridades universitarias, decanos, vicedecanos, entre otros, implementar. Seguramente hay otros usos. En todo caso, propongo considerar y usar este Espíritu Herediano no solo como las raíces firmes en las cuales apoyarnos para desarrollar nuestro potencial⁷, sino como un capital social propio —que, en esta época, pocas universidades han de tener— que podemos invertir, poniéndolo en operación en la realización de nuestros proyectos, con la ganancia adicional de reproducir lo que Cayetano es en esencia.

REFERENCIAS

- Beltrán, R. J. (2015). Cayetano Heredia un poco de historia. *Revista Estomatológica Herediana*, 22(2), 139. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/REH/article/view/2437>
- Canguilhem, G. (1943). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.
- Fernández, E. (2004). Discurso del presidente de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Enrique Fernández, en la ceremonia de incorporación a la Academia del señor

⁷ Tomo aquí una idea propuesta por la Ing. Esperanza Orrego en su conferencia dada en la Ceremonia Central realizada con motivo de la Semana del Ingeniero Herediano 2024, el 5 de junio de 2024.

rector de la UPCH, Dr. Carlos Vidal Layseca, abril de 1995. En C. Vidal, *Apuntes de una vida dedicada a la gente. Tomo I*. Sinco Editores.

Porturas, F. (1999). Origen de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. *Revista Médica Herediana*, 10(4), 151-164. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/RMH/article/view/618>

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Vicerrectorado Académico (2016 [actualización]). Resolución Rectoral RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0335, Plan Curricular de la Carrera Profesional de Medicina. https://medicina.cayetano.edu.pe/wp-content/uploads/sites/2/2022/10/Plan_curricular_carrera_medicina_2016.pdf